

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021



SECRETARIA GENERAL
OFICINA: REGIDORES
OFICIO: SG /0187/2019.
ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

La que suscribe, **Sandra Julia Castellón Rodríguez** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Salud** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75, I, II; III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día martes 09 de abril del presente año en punto de las 17:00 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) en ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

ORDEN DEL DÍA

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el sábado 30 de marzo del 2019.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto se apruebe la participación del gobierno municipal de Zapotlanejo en el programa de entornos y comunidades saludables con el Organismo Público descentralizado Servicios de Salud Jalisco, Y generar un programa de trabajo de promoción de la salud para el período de la administración municipal 2018-2021.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 05 de abril de 2019.


Sandra Julia Castellón Rodríguez
Presidente de la comisión edilicia de Salud
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Gobierno
Zapotlanejo
Regidores

C.c.p. Titular de la unidad de transparencia Lic. José Rogarío Camarena Hermosillo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 17:00_ diecisiete horas 0 minutos del día martes 09 de abril del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la quinta sesión ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Presidente de la Comisión Sandra Julia Castellón Rodríguez	PRESENTE
Regidor Vocal Ana Delia Barba Murillo	PRESENTE
Regidor Vocal Rubén Ramírez Ramírez	AUSENTE
Regidor Vocal Martín Acosta Cortés	PRESENTE

En uso de la voz la **Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 3 de los **cuatro** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la **Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la quinta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Salud, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el sábado 30 de marzo del 2019.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto se apruebe la participación del gobierno municipal de Zapotlanejo en el programa de entornos y comunidades saludables con el Organismo Público descentralizado Servicios de Salud Jalisco. Y generar un programa de trabajo de promoción de la salud para el período de la administración municipal 2018-2021.

Quinta

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 1 de 5

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2018 - 2021

- V. Asuntos generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.....

Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el sábado 30 de marzo del 2019.

El acta de la cuarta sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; la regidora presidente pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto se apruebe la participación del gobierno municipal de Zapotlanejo en el programa de entornos y comunidades saludables con el Organismo Público descentralizado Servicios de Salud Jalisco. Y generar un programa de trabajo de promoción de la salud para el período de la administración municipal 2018-2021.

Quinta

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 2 de 5

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

La Secretaría de Salud Jalisco, invita al Gobierno de Zapotlanejo a participar en el Programa de “Entornos y comunidades saludables”.

Con un enfoque integral que priorice y focalice las acciones, en coordinación con la Secretaría de Salud, donde se realizaran actividades para la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Consta de tres etapas, que se desarrollaran durante la presente administración 2018-2021. La primera es Municipio incorporado, la segunda etapa es municipio activo y la tercera es municipio certificado promotor de la salud.

Para iniciar la etapa de Municipio incorporado se requiere:

Instalar el comité municipal de salud, elaborar un plan municipal de salud, Realizar un Diagnóstico de Salud Municipal, Asentar en el acta de cabildo el compromiso de implementación y desarrollo del programa de trabajo Municipal promotor de la salud.

En el Comité Municipal de Salud, y se hizo la Jerarquización de los problemas de salud del Municipio.

En la segunda etapa de Municipio Activo, se trabajará con 5 proyectos para combatir los principales problemas de salud pública. Durante el desarrollo de los proyectos se le estará notificando a la Secretaría de Salud Jalisco los avances con las evidencias de los mismos.

La tercera etapa es Municipio Certificado como promotor de la salud.

Es la evaluación. Donde se requiere para lograr la certificación, cumplir con al menos el 80% de su programa de trabajo, certificar en su periodo de gestión cuando menos un entorno de su ámbito de competencia como favorable a la salud (mercados y espacios de recreación).

Certificar cuando menos una comunidad promotora de la salud, durante el periodo de la administración.

Cabe señalar que en la administración pasada 2015- 2018, ya se llevó a cabo de manera exitosa este programa, y tras tres años de trabajo se recibió la Certificación del municipio de Zapotlanejo como “MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD “.

En el comité municipal de salud, ya se tienen identificados y jerarquizados los 10 principales problemas de salud del municipio, lo comentamos en la primera

Quinta

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 3 de 5

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2018 - 2021

sesión de nuestra comisión, del día 16 de noviembre del 2018. A continuación, les doy a conocer la:

LISTA DE PROYECTOS SELECCIONADOS PARA LOGRAR LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO DENTRO DEL PROGRAMA DE “ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES” EN COORDINACIÓN CON EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SECRETARIA DE SALUD JALISCO.

No.	PROYECTO	COORDINADOR RESPONSABLE
1	MENTE SANA EN CUERPO SANO (Prevención de adicciones. Prevención de Problemas de salud mental tales como suicidio, ansiedad, depresión)	Dra. Ma. Petrita del Carmen Orozco
2	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA.	Lic. Psi. Ma. Concepción Lomelí Sánchez
3	PREVENCIÓN VIH-SIDA E ITS	Lic. Psi. Ma. Concepción Lomelí Sánchez
4	AVIS (Aprendiendo a vivir saludablemente)	Dra. Ma. Petrita del Carmen Orozco
5	3 DE 3 + SALVANDO VIDAS	Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez
6	COMIENDO SALUDABLE	Lic. José Alfredo Banderilla

Compañeros regidores algún comentario o duda al respecto: Toma el uso de la voz la regidora Ana Delia Barba Murillo. Doctora, ¿habrá un Módulo de información? No, este es un proyecto que se aplicará en las preparatorias, secundarias y en la población en general.

Toma el uso de la voz el Regidor Martín Acosta Cortés. Jerarquización muy atinada, necesitamos el apoyo de Padres de familia y de las diferentes instituciones.

Toma el uso de la voz la **Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez** los que estén a favor de incorporar al municipio de Zapotlanejo al programa de entornos y comunidades saludables con la secretaría de Salud Jalisco favor lo manifiesten levantando su mano

Aprobado por unanimidad de los presentes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

Regidora presidente Sandra Julia Castellón Rodríguez: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor Martín Acosta Cortés.

en el punto de salud mental se hace un llamado a los padres de familia para que participen comunicándose con sus hijos, que expresen sus sentimientos, "mente sana en cuerpo sano".

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la quinta sesión siendo las 17:00 horas 23 minutos del día martes 09 de abril del 2019.

Sandra Julia Castellón Rodríguez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD

Ana Delia Barba Murillo
REGIDOR VOCAL



Regidor

Martín Acosta Cortés
REGIDOR VOCAL

Rubén Ramírez Ramírez
REGIDOR VOCAL

Quinta

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud Página 5 de 5

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx